

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Cano Fuster, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre incorporación ventanilla única "Brexit" en la Embajada Española en Reino Unido

Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente en el marco de la Subcomisión de análisis sobre las consecuencias derivadas de la salida del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea, celebrada el pasado 17 de mayo, por parte del Sr. Barrachina como tesorero de la Cámara de Comercio española en el Reino Unido, y por parte de la Sra. Sánchez-Molina como representante de Marea Granate, señalaban la necesidad de dinamizar la ventanilla única sobre el Brexit, ya que esta situación les genera incertidumbre y desconcierto tanto a las empresas como a los ciudadanos.

No siendo obligatoria la inscripción en la embajada por parte de los ciudadanos, si apuntaba la representante de Marea Granate, la idoneidad de hacerlo. Además hacía hincapié en la urgencia de implementar:

- Una ventanilla Brexit que de información en tiempo real de la situación a todos los inscritos en el registro de la embajada. Con la creación de un boletín Brexit informativo, manteniendo una comunicación fluida por medios telemáticos.
- Simplificar los trámites para la inscripción.
- Realizar campañas de concienciación y la idoneidad del registro, tanto en Reino Unido como en nuestro país.
- Estudio del perfilado de los inmigrantes españoles inscritos y su situación para poder hacer un apoyo más personalizado.

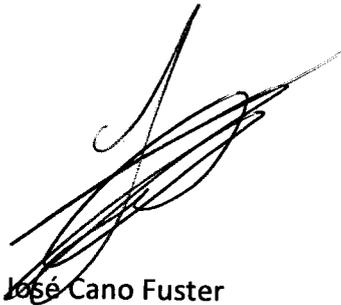
Así mismo, apuntaban de la falta de medios técnicos y humanos que aporten servicio y atención a nuestros ciudadanos en el país vecino. Estamos en un momento en el que debemos redoblar los esfuerzos para seguir al lado de ellos.

Ante estas peticiones el diputado que suscribe desea conocer:

¿Estudiará el Gobierno estas peticiones razonables y que nos aportarían más información?

¿Ha redoblado los recursos disponibles por la embajada para prestar un mejor servicio a nuestros ciudadanos? En caso afirmativo, ¿en qué términos y medidas?

¿Estima el Gobierno idóneo realizar una campaña de comunicación para incentivar las inscripciones tanto en nuestro país como en Reino Unido?



José Cano Fuster
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 35453 25/05/2017 10:55